

OFERTA DE EMPLEO

3 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo a la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 23 de mayo de 2018, por la que se resuelve la Convocatoria de Subvenciones de apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con Actividades del Sector Turístico, el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga tiene previsto cubrir a la mayor brevedad posible, según las bases de esta subvención, **tres puestos de peones de Obras Públicas**.

ES IMPRESCINDIBLE Y URGENTE:

TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO TIENEN QUE ESTAR INSCRITAS ANTES DEL DIA 21 DE JUNIO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO DE SAN PABLO COMO DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS PARA EL PUESTO DE PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

La duración del contrato será de 6 meses, a jornada completa.

Lo que se hace público para el general conocimiento,

En Cabezón de Pisuerga,

EL ALCALDE

Fdo. Arturo Fernández Pérez

Documento firmado electrónicamente Ley 35/2015